

Madrid la mártir

Por R. de San Simón

Desde aquella noche del 19 de Julio de 1937, en que el pueblo asaltaba el Cuartel de la Montaña y daba fin de sus defensores, armándose después, desbordando a los propios partidos, dirigentes, autoridades, gobernantes, Repúblicas, orden, país, leyes, códigos, y comenzó a crear la anarquía encrespada de oleajes que abatía para siempre la sociedad, el régimen, la propiedad, la vida para enseñorear estos signos de la Revolución, el asesinato, el robo, el pillaje, desde entonces a hoy, Madrid no ha tenido un momento de reposo, ni una hora tranquila, ni una satisfacción, ni un respiro. Madrid ha vivido y vive largas horas de espanto, jornadas continuas de terror, meses y meses de zozobra, de miedo, entre la dinamita y la bomba, entre el puñal traidor y el tiro criminal. Madrid ha padecido los más espantosos sufrimientos. Las noches del frío más cruel y los días incandescentes y seguidos de hambre y miseria, sin asco, de repugnancia. Madrid vive si ello es vivir, encadenado y hambriento, aterrado entre los fantasmagóricos crímenes de mayor crueldad que haya podido forjar la fantasía, Madrid ante el mundo, ante la historia, ante la sociedad, moderna, indiferente, ante los pueblos que hablan de civilización y de cultura, agoniza, sucumbe. Madrid ostenta ya con negros crespones que representan la muerte de millones de sus hijos, este macabro epitafio que se ve en los montones de sus escombros, entre los gemidos de los millores de seres que allí agonizan y sobre los torrentes de sangre de los asesinatos que estremeció sus entrañas desde aquella noche infausta de 18 de Julio: «Madrid la Mártir».

Estos revolucionarios que han azotado Madrid, nada constructivos, menos transformadores, groseros instrumentos de la destrucción han resultado, al fin, unos aventajados maestros del robo, del asalto y saqueo, del crimen y la tortura, pero ni siquiera, por no saber otra cosa, supieron ser consecuentes con ellos mismos. En los meses anteriores a la época en que la tesis comunista se filtraba en los partidos burgueses, para apoderarse del mundo, tesis perfectamente establecida en los congresos comunistas de Moscú, los antifascistas españoles presentaban a la faz del mundo resultados electorales de tiempos republicanos, acreditando que en Madrid no había logrado el fascismo arriba de treinta mil votos. Es decir, que según los antifascistas mismos, Madrid no contaba al formarse el Frente Popular con más de ese número de fascistas que recordamos: treinta mil. Viendo el martirio de Madrid se preguntará el espectador de esta inmensa tragedia: entonces, ¿por qué esos que se llaman antifascistas asesinaron cruelmente, sin piedad, ante la barbote más inicua, cada uno de medio millón de personas, concretamente en Madrid, acusadas de fascistas? Véase cómo el revolucionario rojo no ha sabido ser ni consecuente consigo mismo.

Pero repasando esas páginas de cruel agonía, inmensa tortura que vive Madrid a través de los relatos más verídicos, de las narraciones más controladas, el signo de la revolución española fue primero el crimen para justificar luego el robo y a la par la acusación de fascismo para encubrir después el crimen. «Será considerado fascista aquel que en su domicilio tenga más de dos mantas de cama», decían a gritos, las radios de los rojos, que incantesimos vomitaban advertencias parciales, mientras los grupos armados violaban domicilios, aprisionaban gentes y llenaban después las tchecas de Madrid de espantosos montones de cadáveres. Desde aquellos primeros días de la revolución, los corazones de las gentes encerradas en Madrid sufrieron terriblemente y las almas aterrorizadas traron a la capital más alegre del mundo en la más siniestra. Un día morían en forma espantosa ciento cincuenta personas; otro, eran asesinadas trescientas; otro, cuatrocientas; al siguiente, seiscientos; al otro, mil, y así una noche y otra, y otra más... Se mataba, se fusilaba en montones a tanto desgraciado y a mujeres y viejos y a niños. Se les estirpaba, haciendo trizas los cuerpos, arrastrándolos por las calles y se formaba, al amanecer de muchos días del otro mundo, caravanas de espectadores, mujeres y chiquillos, que aplaudían los tiros ciertos,



FRONTE DE MADRID

El ataque frustrado a la Ciudad Universitaria

(Crónica del enviado especial de la Agencia "Faro", en el frente de Madrid.)

TOLEDO 27 (dos madrugada).—Los rojos, siguiendo una táctica que puede esperar el más leído en materia bélica, tenían preparado el ensayo asalto a la Ciudad Universitaria. Para ello, incapaces de arrosar el peligro a pecho descubierto, prepararon tozadamente una mina, la cargaron convenientemente y concentraron fuerzas. Ya estaba todo preparado, cuando resultó—cosa no esperada—que la mina estalló de destiempo y los efectos fueron contrarios para los rojos. Levantó una barrera más de escombros, que se yegue como trinchera artificial entre los dos campos de batalla. Pero esto no podía quedar así.

Hoy, los rojos, siguiendo su táctica de contraataque, se lanzaron contra la Ciudad Universitaria. Desde que en Noviembre entraron nuestros soldados en ella tras un heroico asalto, son dueños de la mencionada posición. Los rojos, indignados enormemente por esta cercanía nuestra a la capital, que es una amenaza constante a Madrid, lanzaron contra ella toda su infantería. Y se ha demostrado que es inferior a la nuestra, pues esta cuña clavada en el corazón de Madrid continúa en la misma forma.

La valentía de nuestros héroes anónimos, se ha demostrado una vez más en el día de hoy.

Ayer, con la explosión de la contramina que nuestros técnicos hicieron

colocar, con magníficos resultados, destruyeron nuestras fuerzas un gran heroísmo, especialmente nuestros bravos infantes.

Hoy, el enemigo, como de costumbre, después de una acción heroica de los nuestros, desarrolló el consabido ataque a nuestras posiciones. Pero nuestros soldados, acostumbrados ya a estas intenciones marxistas, aguardaban la acometida con tanta seguridad como valentía.

La aviación roja, que ayer merodeó por el frente, hizo acto de presencia hoy por la Ciudad Universitaria; pero nuestros cazas y antiaviones pusieron en fuga a los pájaros enemigos y los rojos no consiguieron nada.

En el ataque de hoy, por la Ciudad Universitaria, no lograron cuasarnos daño alguno. Únicamente fortificaron de manera extraordinaria la fe de estos bravos soldados que, animados por el santo amor a la Patria, siguen defendiendo estos baluartes, donde diariamente escriben con su heroísmo páginas que immortalizarán la historia de la Ciudad Universitaria.

MINER OTAMENDI

Ningún talento se malogra en España por falta de medios económicos. Franco dará acceso hasta a los estudios superiores a los hijos de los pobres.

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 22

El día 22 del actual se reunió esta Corporación, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de don Buenaventura Conde y asistencia de los señores F. Brava, Eguagaray, Rodríguez y Gil de la Piedra, y después de resolver varios asuntos de trámite, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de subasta de una parcela de casa que había correspondido, en el pueblo de Nidaquila, al asilado de la Casa de Caridad Epifanio Gómez de la Iglesia, por herencia de su finada madre.

Denegar a doña Josefina Boixaren, de Mata, natural de Guadalajara la moratoria de un año que solicita para abonar los gastos que ha causado en el Hospital provincial.

Rechazar la propuesta presentada por la Casa Bloch, Sue. Cruz y Andrey S. L. para la instalación de la calefacción en el nuevo edificio destinado a las Hermitas de la Caridad del Hospital provincial y desistir por ahora del curso.

Conceder a don Celestino Chinchilla, vecino de esta capital, el derecho a obtener cédula de 1.ª clase, como padre de familia numerosa.

La Comisión agradece al señor director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, el donativo de 52 cajetillas de tabaco, que ha entregado para su equitativa distribución entre los heridos y enfermos de guerra, hospitalizados en el Hospital provincial.

Seguidamente la Comisión queda enterada y tramita la petición que eleva el gestor don Buenaventura Conde, de un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

El señor Fernández Bravo dio cuenta del viaje que efectuó a Zaragoza para acompañar a la señorita Rosario Plaza y Barrio, que fue designada para representar a la provincia de Burgos en las fiestas organizadas por la Asociación de la Prensa de dicha capital, acordándose expresar las gracias a tan distinguida señorita, que tuvo la gentileza de aceptar la representación de Burgos, que resultó bellamente personificada, y aprobar la gestión del señor Fernández Bravo, en tan grato acontecimiento.

El señor presidente indicó que la superior general de las Hijas de la Caridad, había interesado que las Hijas de la Caridad del Hospicio y del Hospital, formen dos Comunidades separadas, con lo que se designarán dos superiores, obteniéndose diversas ventajas de régimen interior, pasando el asunto a dictamen de la Ponencia de Beneficencia.

El mismo señor presidente dio cuenta del viaje efectuado al Valle de Ména, en compañía de los señores Arjita, Rodríguez de la Fuente, e interventor señor Manrique, para el reparto de los equipos de ropa y metálico donados por la Obra Católica de Asistencia al Herido, quedando enterada la Comisión.

Autorizar al señor presidente para que gestione la implantación de los servicios telefónicos, telegráficos y de autobuses diarios a Villanueva de Ména.

Conceder autorización al administrador de los Establecimientos de Beneficencia para adquirir los artículos de

consumo de primera necesidad, aprovechando las oportunidades que se presenten, con el fin de lograr mejoras de calidad y precios.

El señor presidente dio cuenta de algunos detalles relacionados con la suscripción abierta para la erección del Monumento que en Burgos ha de consagrar la España Nacional a los Héroes de la Gloriosa Cruzada, adoptándose, por unanimidad el siguiente acuerdo:

En principio, y sin perjuicio de cumplir en su día los trámites legales para incluir la cifra en los próximos presupuestos, se señala la cantidad de 50.000 pesetas, como subvención para el «Altar a los Caídos», que ha de levantarse en Burgos, a fin de que perdure, a través de los siglos, el recuerdo de la gesta heroica que ahora realizan quienes dan su vida para salvar a España.

El señor presidente indica que ha tenido el honor de cumplimentar a S.E. el Jefe del Estado Español, con motivo del gran acontecimiento, que para la Cruzada representa la reconquista total del Norte de España, habiendo felicitado con suma complacencia al insigne Caudillo, que tantos triunfos ha sabido deparar a España y proponiendo se haga extensiva la felicitación al ilustre general Dávila, que tan acertadamente ha colaborado en la campaña coronada con la desaparición del frente Norte.

Por último, el señor vicepresidente presenta la dimisión de su cargo. Todos los señores gestores muestran su identificación con el rotundo consentimiento en el desempeño de su cometido, no obstante lo que se acordó en el decimotercer punto de su gestión.

Comisión provincial de Monumentos

Se ha publicado el «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos», correspondiente al tercer trimestre del corriente año, cuyo sumario es el siguiente:

De bibliografía burgense, por Eloy García de Queda.—Alombramientos y utensilios en el siglo XVIII, por Ismael Q. Rámila.—La Capilla de Santa Tecla en la S. L. C. B. M. de Burgos, por Manuel Ayala López.—Origen de la Cofradía burgalesa de Santa Bárbara, por Miguel Ribas de Pina.—Glosario de costumbres castrales en la Edad Media, por Leopoldo Hernández Asuncion.—Historia de la Comisión, por I. G. R.—Acuerdos y noticias.

MUY INTERESANTE

Por exceso de material, se venden un taller de recauchutados y reparación de cubiertas y cámaras para automóviles. Dirigirse al número 2.313. Apartado 166. San Sebastián.

FRENTE DE AVILA En Madrid falta carbón, leña y pan

(Crónica del enviado especial de la Agencia "Faro", en el frente de Avila.)

AVILA 26 (once noche).—Sin novedad en el frente, podría comenzar hoy, parodiando el título de la célebre novela de Remarque. Desde luego, haciendo la salvedad de que tal frente es éste de Madrid a La Granja, por toda la cordillera del Guadarrama.

Siguen los rojos fieles a su nueva táctica que yo hacia ya notar en mi última crónica: aquella de reservarse durante unos cuantos días para echar el resto en uno solo, tratando de conseguir por este procedimiento un resultado más práctico que el de los pequeños ataques diarios.

Y es posible que también esta querida enemiga obedezca al efecto desastroso que en su moral decadencia haya producido el derrumbamiento del frente astur, actuante hasta hace poco como de espóquica de la voluntad en una triste resistencia pasiva y ridícula a la marcha triunfal de nuestros ejércitos.

Por esta vez, ante nuestra última sensacional victoria no ha tenido el llamado Gobierno de Valencia arrestos suficientes para negarla, y lo ha confesado paladariamente. Por otra parte le hubiera sido ya inútil sustraer oficialmente al conocimiento de las gentes un acontecimiento que el júbilo de nuestras trincheras y los altavoces de las radios, han permitido conocer en el campo rojo a los pocos momentos de producirse.

Y como en el aspecto bélico no tengo nada que rescatar, según ya he dicho, por haber transcurrido la jornada en un ambiente encaimado, que acrecentó la copiosidad de una lluvia menuda, cayendo sin interrupción desde días atrás a conocer las declaraciones del último evadido. Pero no se trata de un fútil evadido en el sentido exacto de la expresión. Es nada menos que un paisano sexagenario y apolítico que ha deambulado por Madrid libremente y que con la más absoluta objetividad ha ido grabando en su cerebro el desarrollo de los acontecimientos en la magnífica ciudad, sometida al yugo de Moscú.

Sus impresiones, que contienen materia sobrada para un libro, difícilmente pueden condensarse en un rápido trabajo a vuelva pluma. Pero vaya por delante esta afirmación que mi viejo hace categóricamente: «La guerra terminará necesariamente antes de finalizar el invierno.»

—¿Está usted seguro?—le pregunto. —Es indudable—responde—. Por encima de todas las propagandas, a pesar de todas las promesas, de todos los engaños, de todas las esperanzas y por encima también del régimen de terror en que la retaguardia roja vive, esta la realidad implacable y elocuente, que dice: «todo lo arrojado del campo republicano-socialista. Una realidad dramática y allí concebible, que necesariamente ha de imponerse produciendo el derrumbamiento vertical de la sangrienta experiencia.»

La falta de carbón allí es absoluta desde hace varios meses. La leña escasa, alcanzando precios astronómicos. Falta con que abrigarse para hacer frente a los rigores del invierno. El pan, una masa negra y repugnante, se distribuye en pequeñas dosis, por plazos que cada vez se van ensanchando más. Las cosas para todo lo que sea aprovisionamiento, van aumentando en progresión ascendente, motivado por la deleznable organización y la escasez de alimentos.

Y todo esto hay que tener en cuenta que ha de soportarlo una población extenuada por las privaciones continuas de más de un año consecutivo, sin reservas físicas y morales para tamaña prueba.

Es interesante contar además, con que hoy el 80 por 100 de la población está franca y resueltamente con nosotros, a tal extremo que ya en las peñas y tertulias de los cafés, se sigue la marcha arrolladora de nuestras columnas sobre gráficos que impuntemente son extendidos sobre las mesas.

Esto es, en síntesis, lo que recojo a mi entrevistado, y que si no añade nada a lo conocido y sospechado por los sucesivos testimonios publicados, viene a corroborar la impresión, que se generaliza, de estar ante próximos y trascendentales acontecimientos.

CUADRADO

La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles.

A nadie le es lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. La Patria está encarnada en Franco, Caudillo salvador del pueblo.

Monumento a los caídos!!

A nuestro refectorio de noticias llego, por fin, la más sentimentalmente esperada:

Nuestro Caudillo ha aprobado la iniciativa de erigir un grandioso monumento nacional, que sirva a través de los tiempos y de las generaciones de eterna memoria de los que cayeron por la Unidad, por la Grandeza y por la Libertad de la Patria, en esta santa guerra que España está sosteniendo.

Ni las alegrías de los constantes éxitos, ni la fraternal convivencia en que todos nos agrupamos bajo el símbolo imperial del yugo y las flechas y por el influjo atractivo de Franco, ni el presentir policromado a lo largo de días infinitos para el futuro, podrá ajuntarnos nunca del luto que el corazón viste ante la ausencia eterna de los mejores.

Muchas veces hemos pensado en esta iniqua que concebimos como la expresión material del holocausto que su recuerdo enciende en nuestros pechos, mas no quisimos dar forma a este pensamiento para seguir haciéndonos la idea de su existencia y proximidad.

Hoy, ante la necesidad de perpetuar su memoria, comprendemos que no puede diferirse la construcción del Monumento a los Caídos, y nos asociamos con todo el entusiasmo y con toda la pena que en sí lleva la idea.

¡Caídos de España! ¡Mártires de la Patria y de la Religión! ¡Vosotros, que habéis sido los elegidos de Dios, aportando el inmenso caudal de un idealismo sublimado. Vosotros, que como divinos iluminados os alejasteis de lo

mezquino y de lo mutable, y que abrazados a lo infinito, nos habéis hecho comprender dónde y cómo se encuentra la gesta del renacimiento. Vosotros que esparcisteis la sangre por los campos y por los montes de España, y mientras se veían los ojos y la vida se alejaba, juntábase en las postreras oraciones el amor a los hombres aprendido en la primera infancia, y el perdón para los que en aquel momento olvidáis. Todos. Vosotros, legión de héroes, vais a presidir desde la altura del Cerro del Castillo, de Burgos en la legendaria Castilla, el florecimiento de la España de vuestros anhelos la Patria en que soñasteis, la paz entre nosotros.

Y las diversas regiones de España, con la mirada fija y perenne en ese grandioso monumento, donde convergerán las lágrimas de las madres, sentirán la influencia benéfica del tesoro espiritual que ha de hacerlas más fieles y más buenas.

Todas las provincias españolas hán de tener una participación directa en el sacrificio que los que lo dieron todo, piden de nosotros.

Es la obra cumbre de la nueva España, y a ella debemos aportar cuanto podemos, contribuyendo con nuestro fusión y con nuestro dinero, pudiendo de esta forma dedicarles el más destacado documento, digno de los que han asombrado al mundo con el compendio interminable de epopeyas que nos legaron. (De «Amanecer», de Zaragoza).

Ateneo de Burgos

Como se tiene anunciado, comenzarán el día 2 de Noviembre y serán de italiano, alemán, inglés, francés y taquímeografía.

A estas lecciones dadas ya en cursos anteriores, se añadirá una de español para extranjeros.

Las inscripciones pueden hacerse en el domicilio social, Santa Clara, 9, día, de cuatro a siete de la tarde, todos los días laborables.

CASA EN BURGOS en sitio comercial, compráramos

Oferidas por escrito a Hijos de Felipe Pérez HARO

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia provincial

Ecós de sociedad

Esta mañana se ha verificado el entierro del joven ingeniero don Angel Arangüena y García Ines, fallecido como ayer dijimos, en plena juventud y cuando podía esperarse mucho de sus singulares dotes de inteligencia y aplicación.

Presidieron el duelo, con los individuos de la familia del finado, el muy ilustre señor don Emilio Rodero Reca, Dean y Previsor del Arzobispado; los inspectores generales del Cuerpo de Montes, señores Peñonari y Baró, el teniente coronel jefe del Parque de Artillería, señor Castillo y el del Catastro señor Zabala, asistiendo también un número crecido de ingenieros de Montes que hoy estaban reunidos en Burgos, con el jefe de este distrito, todos los cuales han querido rendir tributo a su malogrado compatriota.

El acompañamiento fue grande hasta que se despidió el duelo y grande también el número de los que continuaron al Cementerio, entre ellos un par de centenares de obreros del Parque de Artillería, con sus jefes y oficiales, de cuya plantilla formaba parte el teniente Arangüena, como jefe de los talleres de recuperación de automóviles, labores en las cuales acaso perdió la salud, captándose las simpatías de sus superiores y subordinados.

El sentimiento causado en Burgos por la desaparición del malogrado ingeniero, servirá de levitativo al gran dolor de sus padres, a quienes reiteramos nuestro pésamo.

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO
Especialidades de la Piel y Venereas
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1554
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco
Oculista
del Hospital de Barrionos
LAZAR CALVO, 19, 1.º - Teléfono, 1211
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta diaria particular de 2 a 5 y de 8 a 10 y de 12 a 2
Sancti Sp. 3, 2.º - Teléfono 1484

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Especialidades de la Piel y Venereas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 11, primero

GARCIA F.º de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Escasena
ONDA CORTA - DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24 - Teléfono, 1423

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrionos
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

Noticias locales

El coronel de Caballería, don Juan Olano Emperán, se presentará en la Sección de Contabilidad del VI Cuerpo de Ejército para un asunto que le afecta.

En la Secretaría del Instituto de Segunda Enseñanza, se ha recibido el título de bachiller, de don Francisco Corbella Marquina.

Los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, se presentarán con urgencia en la primera sección de Estado Mayor del sexto cuerpo de Ejército, para un asunto que les interesa.

Don Daniel Montaña Jau, don Antonio Gómez de Blas, don José Luis Martínez Avellanosa Llano y don José María Torregente Tomás.

Esta tarde, cuando se dirigía a Burgos por la carretera de Valladolid, el vecino de Quintanilla de la Mata, Benigno Delgado García, de 61 años de edad, viajador, fue arrollado por el camión que conducía, entre Estépar y Buel.

Tráido a esta ciudad ingresó en la Casa de Socorro, donde los médicos don José Gutiérrez y don Odalisco Mata y el practicante don Celso Barruso, procedieron a practicarle una detenida cura, apreciándose una herida contusa a colgajo en el tercio inferior de la cara inferior de la pierna izquierda; otra, por arrollamiento, en la cara interna del brazo izquierdo, con fractura del codo; intenso derrame y gran magullamiento con fractura de varias costillas en la línea axilar izquierda con efema y shock traumático.

Su estado fué calificado de muy grave, en vista de lo cual el párroco de San Lorenzo el Real administró al herido los últimos sacramentos.

En la Casa de Socorro se perscrubó el juzgado de instrucción, practicando las primeras diligencias.

El herido fué llevado al Hospital provincial.

Vida oficial

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA JUNTA TECNICA

En el día de hoy el general Jordana, ha recibido las siguientes visitas:

Una comisión de ingenieros de Montes, don Ignacio Estada, miero de Bilbao, don Marcos Muñoz, comerciante; don Eudisio López, teniente coronel de Artillería, señor marqués de Heredia, general señor Montañés, don Vicente Gay, periodista, don Indalecio Díaz, agente de paz.

Suscripción para el Patronato Antituberculoso

Suma anterior, 30.661,98.

Secursal del Banco de España de Burgos 250, pesetas; Ayuntamiento de Junta de San Martín de Losa, 100; ídem de Cilleruelo de Abajo, 50; ídem de Tobar, 25; Ayuntamiento y vecinos de San Millán de Lara, 25; ídem ídem de Monasterio de Rodilla, 88,10; vecinos de Castriño de Río Pisuerua, 189,50; Ayuntamiento de Villafuena, 40; ídem de Royuela de Río Franco, 142; ídem de Villavilla de Gumiel, 24,75; excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido, importe de la conversión de dos mil francos belgas, 723,40.

Total, 32.349,13 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Secretaría del Gobierno civil.

Maderas

FABRICA DE ASERRAR Sucesor de Valdivielso y Compañía Madrid y San Pabio Teléfono 1329 - BURGOS

CASTRILLO DEL VAL

SEGUNDO HEROE

Esta vez es un hermano mío, el elegido por Dios. Ayer lo fué, el valiente soldado Domingo Revilla (que en paz descanse).

Sobre sus cabezas brillarán las aureolas de los justos y sobre sus manos las palmas de los mártires y aquellos cuerpos que yacían bañados de sangre y polvo, se habrán tornado en luz y herencia.

Tu, hermano mío, Luis Domingo Manso, bien se te lo merezcas. Sólo la fe que siempre abrigaste, el ánimo que desde el primer momento de la lucha, hasta tus últimos instantes, te distinguió, son pruebas suficientes, para que Dios te llamara y la Patria te inmortalizase. Para tí, nunca existían dificultades, ni trabajos; en las cartas sólo se leían estas palabras: Después de malos ratos, serios ataques, noches de frío y agua... «ya pasó» Vísperas antes de morir, me escribiste: «estando en el pueblo, me confesé» y dos días más tarde, moría víctima de un balazo en la sien, en el pueblo de Tarna. Yo sé que aquella inmortál frase que apareció sobre los escamóros del Alcazar de Toledo, y que los reyes con sus manos no pudieron enterrar: «A los que mueren por la Patria les refoje la inmortalidad». A ninguno mejor que a sus mártires les cuadra, ya que para ellos fué dicha. Que descanse en paz los que mueren defendiendo el terreno, sino defendiendo el ideal.

Mártires del ideal. Regad por nosotros.

Tu hermano, Enrique Domingo Manso, alférez (herido).

La feria de los Santos, de Lerma

Se celebrará, según tradicional costumbre los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Noviembre y en su magnífico ferri se expondrá bueno y abundante ganado y excelente material de construcción.

Acudid a ella todos. Lerma a 25 de Octubre de 1937, II Año Triunfal.—El alcalde, Andrés Miguel Alba.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestas al descargue a las ocho horas del día 28 de Octubre de 1937:

- Serie y número del vagón M. 6509. Expedición, 8865. Procedencia, Almerndralejo Mercadería, aceite. Consignatario, J. Cortezón. H. 15801. 1405. Doña Mencia, aceite J. Cortezón. H. 2100. 9918. Ponferrada, carbón, H. Militar. H. 2980. 9916. Ponferrada, carbón, H. Militar. J. 2670. 4623. Buñel, alfalfa, E. R. Pardo. X. 13056. 1243. La Minoría, leña, P. Intendencia. Gt. 5423. 2492. Irúnzun, leña, P. Intendencia.

Burgos 27 de Octubre de 1937.—II Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Conseguida en la semana última la normalidad en el descargue de vagones consignados a particulares en la Estación del Norte, mediante medidas puestas en práctica por este gobierno civil, se hace preciso que tanto por los consignatarios de la mercancía, como por los transportistas, se sigan cumplimentando constantemente con igual celo y actividad dichas instrucciones, previniendo a aquellos que, figurando en la relación diaria que publica la Prensa local, no hayan descargado la mercancía en el día hábil siguiente al de su publicación, que serán sancionados por este gobierno, sin perjuicio del abono de los derechos de almacenaje y paralización de material que les corresponda.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

CONFEDERACION DE MUJERES CATOLICAS DE ESPAÑA

Ruega a todas las asociadas asistan a los cultos del solemne Triduo que en honor de Cristo Rey, organizado por las cuatro ramas de Acción Católica, se celebrará los días 28, 29 y 30 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo y el día 31, a la misa de comunión general en la S. I. Catedral, a las ocho de la mañana.

Unión Diocesana Burgos 27 de Octubre de 1937.

UNIMENTO ESPAÑOL ES LA EMEROCACION HERCULES MATA TODO COLOR BLANCO-LIMPIO SE ABSORBE FACILMENTE

Junta Provincial de Abastos

En virtud de diversas denuncias, han sido impuestas las siguientes sanciones:

- A Ricardo Gallego, industrial zapatero, establecido en la Plaza Mayor, número 32, de Aranda de Duero, por vender calzados a precios abusivos, 100 pesetas. A José Santamaría, comerciante, establecido en la Plaza Mayor, de esta capital, por carecer de facturas de algunos artículos que tiene a la venta, 50 pesetas. A Elias Gómez, industrial panadero, establecido en la calle del Hospital Militar, por vender pan con falta de peso, 100 pesetas. A Marcelino Taboada, industrial panadero, establecido en la calle del General Moja, número 18, por igual motivo que el anterior y ser reincidente, 150 pesetas. A Felipe Lázaro Medel, comerciante, establecido en la calle de San Pablo, número 22, por carecer de factura de algunos artículos que tiene a la venta, 150 pesetas. A Hejalatería Santamaría, establecida en LamiCalvo, 23, por pretender cobrar precio abusivo en un trabajo de cristalería, 25 pesetas. A Cesáreo Moliner, industrial panadero, establecido en la calle de Salas, número 12, por vender pan con falta de peso, 25 pesetas. A Hejalatería Moliner, industrial panadero, establecido en Fuentemolinos, por carecer de lista de precio y láminas representativas que está ordenado, 25 pesetas. A Agapito Ruiz, vecino de Santa María de Garoña (Valle de Tobalina), por comprar lino a precios notoriamente bajos, 500 pesetas. Burgos 27 de Octubre de 1937.—El secretario de la Junta, Fernando G. Fernández.

Subasta de taberna

El 24 del actual, a las 14 horas, se arrienda la casa taberna en pública subasta, bajo el pliego de condiciones que obra en el Ayuntamiento o en su defecto, el 31 del mismo, a la misma hora. Barrios de Colina a 20 de Octubre de 1937. II Año Triunfal.—El alcalde, Nicolás Sanz.

GOBIERNO CIVIL

MULTAS

Por infracción del decreto número 174, han sido multadas las personas que a continuación se indican: Don Amador Alonso, tabernero en Cascajares de Burba, con 200 pesetas, porque en el establecimiento mencionado cobra los tickets del subsidio por combatientes y pro no los da.

Don Garpar Nuñez Esteban, vecino de Salas (los Infantes), con 30 pesetas, porque en su establecimiento de comestibles y vinos no da con regularidad los tickets del subsidio.

Burgos 27 de Octubre de 1937, II Año Triunfal.

DONATIVOS

Relación de los donativos recibidos en este gobierno civil: Don Nicolás Santamaría Cabo, industrial de esta plaza, 25 pesetas; don Millán San Martín, vecino de La Nuez de Arriba, 10 docenas de huevos y dos perdicés; don Orlando Carbonero y don Pedro Roa Perosanz, vecinos de Fuentesuso, 100 pesetas; don Valentín González Bárcena, dueño de la explotación Agrícola «Industrial de la Granja «Carmen» de Lerma, 20 conejos.

Los donativos en metálico se envían a la excelentísima señora presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, y los en especie a los hospitales.

VISITAS

Don Antonio Romero Castillo, teniente de Infantaría; vicario de Aranda de Duero, director de la Prisión Central; don Vicente García Moreno, hijo de don Gregorio de la Fuente, de Roa.

Compraria

coche «Morris», 7 HP., cualquier estado o transmisión aplicable al mismo. Pedro Izquierdo Medraño, Almirante Bonifaz, 17, primero.

Suscripción

Para el acorzado «Español»

Suma anterior, 170.913,15. Ayuntamiento de Santibáñez del Val, 70; Ayuntamiento y vecinos de Hacienda, 33; Ayuntamiento de Ciudad La Sotadina, 10; ídem y vecinos de Santa Gadea del Cid, 20; don Marcelo Alonso médico de Honoría de la Cantera, 25; Ayuntamiento de Padilla de Abajo, 50; vecinos de Padilla de Abajo, 191; Ayuntamiento de Renuncio, 18,50; vecinos de Villaciencia, 30,30; Ayuntamiento y vecinos de Guzmán, 119; Ayuntamiento y vecinos de Villaverde Medina, 78,50; ídem de Modubar de la Emparedada, 20; maestra y niños de Villamayor del Río, 10; alcalde de Quintana, Donzango, 145; Ayuntamiento de Villarmer, 27,15; ídem de Roseras, 25.

Total, pesetas 172.071,40. Continúa abierta la suscripción en la Secretaría de este Gobierno Civil.

Burgos 27 de Octubre de 1937, II Año Triunfal.

Don Francisco Rodríguez Tobes, entregó 30 pesetas en lugar de 20, que se mencionaban en la relación anterior.

Arriendo

El 31 del actual y a las ocho de su mañana tendrá lugar en pública subasta el arriendo de la Casa Taberna del barrio de Cortes, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del señor alcalde, o en su defecto el 7 de Noviembre y a la misma hora.

Barrio de Cortes 27 de Octubre 1937.—El alcalde, Terribio Peña.

Subasta taberno

El día 31 del actual, y hora de las tres de la tarde, tendrá lugar la subasta de la taberna de Quintanadueñas, bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en el Ayuntamiento. Quintanadueñas 25 de Octubre de 1937.—El alcalde, Vicente Atero.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons

ORGANIZACION JUVENIL

¡ATENCIÓN!

Todos los camaradas sin excepción, pertenecientes a las milicias juveniles, deberán presentarse en su cuartel de la Quinta sin pretexto alguno a las ocho de la tarde del día 27 del actual, con objeto de darlos instrucciones acerca de la fiesta que el día 29 del mismo mes, se celebrará con toda solemnidad, y en esta se verificará el paso de los cadetes que por haber cumplido la edad de 15 años les corresponde pertenecer a Falange, así como el de los Flechas que rebasan la edad de 15 años a Cadetes.

Los camaradas que no cumplan esta orden serán castigados con arreglo al cuadro de sanciones de esta organización.

Burgos 25 de Octubre de 1937.—El delegado provincial. ¡Por el Imperio hacia Dios! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

EMISORA F. E. 5

Necesitando esta emisora adquirir una batería de acumuladores de 4 voltios, capacidad de 20 o 30 amperes, de preferencia de tipo de Ferro-Níquel, se ruega a la persona que pueda facilitarla, se dirija a esta Emisora Cuartel de Falange Española Tradicionalista, o al teléfono número 2.326.

Asimismo todos los que puedan donar algún material de radio, discos etc., pueden enviárselo a esta emisora. El delegado técnico, José Manuel Arredondo.

Día de Todos los Santos

La única casa especializada en coronas, ramos y corbilles Casa Sabadell

Lain-Calvo, 24

Tren especial a Zaragoza, suspendido

Por causas ajenas a nuestra voluntad se suspende por ahora el tren especial que habíamos planeado para Zaragoza. Todos los días de la presente semana y de la próxima pueden, los que ya habían caecado su billete, pasar a recoger su importe a las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros (Concepción, 22), a las horas de despacho.

Por la Juventud Católica-Social Obrera de Burgos.—La comisión organizadora

Por la mañana

Por la tarde

Por la noche

Jandilla

A todas horas

Jandilla

AVANCE

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Simón y Judas.

CULTOS SAN LESMES.— Fiesta de Cristo Rey. Solemne triduo del 28 al 30, ambos inclusive.

Per la mañana, a las ocho y media, santo rosario y ejercicio del triduo, interia ve reza la santa misa.

Per la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, actos propios del triduo, bendición y reseña.

SAN LORENZO.— Solemne triduo organizado por la Junta Diocesana de Acción Católica, los días 28, 29 y 30, como preparación para celebrar la fiesta de Cristo Rey.

Programa: En los tres días, a las siete y media de la tarde, exposición del Santísimo, santo rosario, motes y sermón a cargo del doctor don Dorniciano Pérez Lerona.

El día de la fiesta, a las ocho, misa de comunión general en la Santa Iglesia Catedral.

JUEVES EUCARISTICOS.— Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

Per la tarde a las seis, hora santa en la Capilla de Venerables.

Medía hora antes, se reunirá el Consejo y Celadores.

Registro civil

DEFUNCIONES Angel Arangüena García-Inés, de Burgos, 28 años, Hospital de San Julián.

Carlos González López, de Monco, dos meses, Casa de Caridad.

Jaine Movilla Martínez, del barrio de Cortes, un año, dicho barrio.

NACIMIENTOS María Palacios Sebastián, Angel Goicoechea Castrillo.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy.

BAROMETRO A las seis de la mañana, 673,3. A la una de la tarde, 681,6. A las seis de la tarde, 682,6.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 12,2. Mínima a la sombra, 6,0.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD A las seis de la mañana, S-4. A la una de la tarde, S-4. A las seis de la tarde, SE-4.

Anuncios económicos

ALMONEDAS

SE VENDEN muebles en buen uso. Informes, esta Administración.

ARRIENDOS

LOCAL propio frutería, buen sitio, poca renta. Razón, Santa Clara, 9, portería.

AUTOMOVILES

FORD nueve HP., casi nuevo, garantizando tiene recorrido sólo 19.000 kilómetros. Vende Ignacio Palacios, Agencia Ford, Burgos.

FORD usados completos e incompletos, compra. Ofertas, con último precio, sólo por escrito, Ignacio Palacios, Agencia Ford, Burgos.

ESSEX 16 HP., año 1927, estado bueno, vende Ignacio Palacios, Agencia Ford, Burgos.

COLOCACIONES

SE NECESITAN dos mecánicos electricistas, sabiendo devanar motores. Informes, Vitoria, 10.

OBROS. Se necesitan fijos para granja agrícola, que sepan andar con buyes. Informes, Plaza de Vega, 13, farmacia.

SE NECESITA molinero y herrero. Para tratar, con los vecinos de Quintanapalla.

SE NECESITA muchacho para oficina, preferible sabiendo mecanografía. Presentarse, Isla, 17, de nueve y media de la mañana a diez y media o de cuatro a cinco de la tarde.

MECANOGRAFO - CONTABLE con práctica, preciso. Sueldo del 4.000 a 5.000 pesetas. Referencias, Antonio Sanchez, Villafra de Burgos. Consultas, teléfono número 3, de siete a nueve noche.

SE OFRECE chófer para dentro o fuera de la capital. Informes, esta Administración.

SE NECESITA un acarreador joven, preferible soltero, para el molino de Sotragero. Informes, en el mismo.

DEPENDIENTE se necesita, bien impuesto. Bazar Martínez, Plaza Mayor, 37-38, Teléfono, 1388.

ENSEÑANZAS

LICENCIADO Derecho y Filosofía, dará lecciones particulares, ingreso Universidad. Razón, DIARIO BURGOS.

TELEFONISTAS, numerosas plazas. Taquigrafía y Mecanografía rápidas en dos meses. Bachillerato, Comercio. Copias. Academia Barbas, General Sanz Pastor, 14 y 16, bajo.

HUESPEDES

MATRIMONIO desearia piso o dos habitaciones, con derecho a cocina. Ofertas, esta Administración, número 38.

DOS oficiales desean pensión o casa particular a pensión. Razón, DIARIO DE BURGOS, número 40.

SE ALQUILAN dos camas. Razón, Santa Clara, 38, tienda «La Herruca».

FAMILIA sin chicos necesita piso, con o sin muebles, preferible baño. Barrantes, 7, primero.

CABALERO formal, sólo, desearia casa seria, poca familia, para hospedaje completo, como único huesped. Escribir, esta Administración, número 37.

SE DESEA piso económico, sin amueblar, preferible proximidades estación. Informes (Vadillos), Rey Don Pedro, número 32, bajo.

DESEA dos habitaciones amuebladas, casa honorable, matrimonio e hija. Preferible con. Contestar, San Juan, 61, portería.

MATRIMONIO desea dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina. Dirigirse, a Santa Clara, 4, segundo.

SE NECESITA piso sin amueblar, en sitio céntrico, calefacción central y ser posible casa nueva construcción. Dirigir ofertas, a esta Administración.

PERDIDAS

HALLAZGO perro de caza, color castaño, en Rabé de las Calzadas, por don Felipe Riveras.

PERDIDA de un saco, conteniendo varias prendas, entre Barrio a Cilleruelo de Bezaña. Se ruega a quien lo haya encontrado, lo entregue en Casa Asenjo, o pueste de la Guardia civil de Cilleruelo.

EXTRAVIO en el exprés del 26 actual y trayecto Miranda-Burgos, de una cartera, conteniendo documentos de un combatiente. Se ruega su entrega, en la cantina estación, Burgos.

PERDIDA gafas de carey, entre la sala de Telégrafos, al Circulo de la Unión, por la mañana del 25. Se gratificará devolución, calle del Corcón, número 1; habitación número 5.

PERDIDA yegua losina, negra, herrada de manos, cola corta. Razón, Ibeas de Juarros, José Pena.

TRASPASOS

SE TRASPASA bar. Informará, Mariano del Barrio, Alhóndiga o calle Santander, 36.

VENTAS

SE VENDEN dos perros mastines y una de caza. Vadillos, 14, Julián Guerrero, taberna.

SEAS (Rovellóns), Mercado Sir, puesto número 60.

SE VENDEN brazos dorados con tulipas, para cementerio. Razón, Alonso Martínez, 12, portería.

COMPRO garrafones en buen uso y botellas de litro de varios modelos. Mariano del Barrio, fábrica de Ibeas Alhóndiga.

VENTA o corta de leña para carbón, en Monte de Las Cortes. Tratar, José Lázaro, Plaza de Prim, 2, Burgos.

LECHE condensada legítima «El Niño». Ignacio Palacios, Almacén Coloniales y Vinos, Ignacio Palacios.

SE VENDE bicicleta seminueva. Informes, Conde Lozano, número 9, piso primero.

NERBI. Estos aparatos medidores, son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas las clases, vinos, alcoholes, petróleos, aguarrrs, etcétera. Existencias. Precios, catálogos y demostraciones, Ignacio Palacios. Almacén de Coloniales y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

ACEITUNAS, manzanilla fina. Precios especiales para cantidad. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, Burgos.

CAJAS CAUDALES «Gruber» contra fuego y robo. Uribarrí, Plote, 10, Burgos, Teléfono, 2.152.

VARIOS

SEVILLA. Plaza Nueva, número 11. Su administrador, José Delgado, envía billetes a reembolso todas partes, Sorcio Navidad, pagando el gasto envío. Billetes, 500 pesetas; décimo, 50. Premio gordo, 3.000.000 pesetas. ¡Pídale hoy mismo! Se agotan los billetes.

DEBILIDAD NERVIOSA. De todos los remedios, el que nunca falla. Cura rápida de la IMPOTENCIA. Pida libro gran solvencia científica. Se remite gratis enviando franqueo. Laboratorios, Apartado 33, Sevilla.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Mientras Prieto y Giral se refugian en Barcelona, se habla de un cambio de Gobierno en el que ocuparía la cartera de Gobernación el anarquista Melchor Rodríguez

SENTENCIAS, CUMPLIDAS
BILBAO.—En la madrugada de hoy fue ejecutada la sentencia de muerte en garrote vil, dictada por los Consejos de guerra de urgencia, contra Rodrigo Marquina Pajaco, peligroso pistolero de Acción Vasca, que el día 28 de Febrero asesinó a un elemento afecto al Movimiento nacional apellidado Hermaciano y hizo disparos contra un conocido tradicionalista de Portugalete, a consecuencia de cuyas heridas falleció.

Enrique Bernués Moro, que introdujo entre los detenidos del Cabal Quilatesa, ejerció de espía como elemento de la C. N. T., denunciando a varias personas que fueron ejecutadas, entre ellas un subje de la Guardia municipal. Tomó parte activa en las matanzas de prisioneros que se llevaron a cabo, enseñándose con los que quedarán heridos y amarrando los cadáveres a la grúa para arrojarlos al mar, interviniendo en la detención de elementos derechistas que fueron reducidos a prisión.

Agustín Lecuna Ugarte, también elemento destacado, en la rebelión roja separatista, que desempeñó el cargo de guardia municipal en Irún, siendo el autor del asesinato en el fuerte de Guadalupe del derechista don Máximo Sáez Dema. Al ser liberado Irún huyó a Francia, desde donde se trasladó por mar a Bilbao, siendo nombrado sargento de guardia y como tal ejerció funciones en la guardia exterior de las cárceles de Usansolo y Algorta, dando a los presos un trato verdaderamente criminal y haciéndoles objeto de vejaciones, tanto a los reñidos como al ejército nacional, con los peores calificativos. Al reconquistarse Bilbao intentó sacar a los presos que estaban bajo su custodia y en tren especial conduciolos a Santander, no reñando sus intentos por oposición de los presos y por que parte de la guardia a sus órdenes se negó a secundarle, pasando a Santander, donde puso el hecho en conocimiento de los elementos anarquistas, que destacaron fuerzas de milicianos reduciendo a tiros a los presos rebeldes y a los guardias.

SE HABLA DE LA DIMISIÓN DEL GOBIERNO FRANCÉS
PARIS.—En los medios políticos se comenta que como resultado de las elecciones existe la posibilidad de que el actual Gobierno presente la dimisión en las primeras sesiones parlamentarias siendo reemplazado por otro compuesto así:

Bonett, presidente del Consejo y ministro de Finanzas.
Daladier, ministro de Defensa.
Chauteemps, ministro de Negocios extranjeros.
Herriot, ministro del Interior.
Este Gabinete pediría la disolución de las Cámaras.

INGLATERRA NO ESTA DISPUESTA A DEJARSE ARRASTRAR HACIA UN CONFLICTO INTERNACIONAL

LONDRES.—Después de la apertura oficial del Parlamento inglés, empezaron ayer tarde en las dos Cámaras las discusiones sobre el discurso del Trono.

En la Cámara de los Comunes habló el jefe de la oposición diciendo que aunque el rey haya invitado a los reyes de Bélgica y Rumania no hace nada por acercar a los pueblos.

Por lo que se refiere a la política interior crió el que el rey no haya mencionado la cuestión de los sin trabajo.

La sesión fue cerrada con un discurso del canciller del Tesoro, quien en representación del Consejo de ministros explicó los puntos de vista del Gobierno.

A diferentes preguntas y ataques en relación con la política inglesa en España contestó en nombre del Gobierno el lord mayor del Almirantazgo.

Declaró que la política de no intervención aunque a veces no funciona debidamente, corresponde al deseo del país. Dijo que el pueblo inglés no está dispuesto a dejarse arrastrar hacia un conflicto internacional. Inglaterra únicamente desea que queden libres las líneas mediterráneas.

Después de haber exigido un diputado comunista que el Gobierno renuncie a la política de no intervención, fue aplazada esta cuestión.

UNO DE LOS RESPONSABLES DEL DESASTRE DE ASTURIAS

VALENCIA.—El coronel Prada, jefe de los milicianos rojos asturianos, a su llegada a Valencia, fue entregado a una Comisión de Encuesta como responsable del desastre sufrido por los rojos en Asturias.

Los extremistas exigen la condena del coronel Prada.

PRIETO, REORGANIZADOR

VALENCIA.—El ministro rojo de Defensa, Prieto, va a intentar una reorganización de la Marina de guerra roja, de acuerdo con los planes estudiados por su Estado Mayor. Serán nombrados nuevos jefes de la Escuadra y de las dependencias del Ministerio de Marina. El plan de reorganización se debe a que Prieto teme que la Escuadra nacionalista que hasta ahora había sido en parte empañada en el Norte de España, se dedique enteramente al bloqueo del Mediterráneo y en su estado actual la escuadra roja no se encuentra en disposición de luchar con eficacia contra la escuadra nacionalista unida.

PRIETO Y GIRAL EN BARCELONA

PARIS.—Por noticias procedentes de Cataluña se sabe que el ministro de Defensa, Prieto, y el ministro de Estado,

Un monumento de la reconquista

Allá por el año 716, los sarracenos originaron con su paso toda clase de calamidades y causaron en las poblaciones por donde atravesaban los estragos más grandes, acometieron con furia espantosa. Esto nos dice Sabán en su documentada HISTORIA DE BURGOS.

Entonces es cuando el duque don Pedro, padre de don Fruela y don Alonso, colaboradores más tarde de don Pelayo y dos años antes de la prodigiosa batalla de Covadonga, toma la empresa de reconquistar España, dirigiendo a los hijos del desierto en tierras de Burgos, Alava y Fija. Estableciendo su cuartel general a orillas del Ebro, en el Casillo de Tejada.

Uno de los encuentros más duros del ejército cristiano, mandado por el duque don Pedro, con el musulmán, fue sin disputa alguna, el que se llevó a cabo en el valle que se extiende a los pies de los montes Obarenes, entre Santa Gadea del Cid y el Ebro, donde existía el pueblo de Montaña de Yerna, hacen de su iglesia baluarte de sus creencias, se defienden bajo sus benéficos muros y encuentran sepultura entre sus piedras, robustas como su temple eminentemente cristiano y español.

Pasan los años y es en el mes de Abril del 1399 cuando la Santísima Virgen pile vuela a resurgir sobre aquellos escombros—tumba de sus hijos—el monumento de un nuevo templo que cubra para siempre aquellas santas cenizas. Sobre ellas está la Divina Señora, en un espino florido con la sangre de los cristianos enterrados. Y hoy la veneramos en este Monasterio, bajo la advocación de Nuestra Señora del Espino. A ella acuden los habitantes de todos sus alrededores en sus tribulaciones, ya que saben que en todo momento encuentran su ayuda y amparo.

De ello han dado magnífica demostración, pocos días ha, acudiendo sus devotos en esplendente y religiosa manifestación de fe, de reconocimiento y elevando sus preces por los muertos en esta también maravillosa reconquista; más no olvidemos que este Monasterio fue coraza y templo, castillo y torre de nuestros antepasados, donde durmen el sueño eterno aquellos héroes de la Religión y de la Patria.

Así al retornar nuestra juventud y Ejército victorioso a él, deben volver la mirada recordando la protección de la Virgen del Espino y que los restos que debajo de sus columnas hallan desdiseños, vieron y murieron en una gesta idéntica a la actual.

Monumento de la Reconquista—memoria eterna a través de los siglos lo recuerdan sus sillares, firme sesión de la Historia patria, unida en abrazo amoroso.

MANUEL NAVARRO

Tesorería de Hacienda de la provincia de Burgos

De conformidad con lo preceptuado en el Estatuto de Recaudación de 13 de Diciembre de 1925, el día 1.º de Noviembre próximo, queda abierta en toda la provincia la cobranza de las contribuciones e impuestos que corresponden al cuarto trimestre del año actual, como igualmente los recibos correspondientes a utilidades públicas, advirtiéndose a los contribuyentes que si desean transcurrir el día 10 del tercer mes del trimestre, sin satisfacer sus recibos, incurrirán en atraso con el recargo del 2 por 100, único grado, sin más notificación ni requerimiento, pero si pagan sus deudas en las capitales de las zonas, desde el día 21 al último del tercer mes, ambos inclusive, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

ANUNCIO

La Comisión de Cultura y Enseñanza ha dispuesto que se prorogue el plazo para la matrícula oficial hasta el día 5 de Noviembre.

El plazo terminará dicho día, a las dos de la tarde, advirtiéndose que el nuevo plazo concedido será absolutamente improrrogable.

Burgos 27 de Octubre de 1937.—II Año Triunfal.—El director, M. Díez del Corral.

TAMBIEN OPINA DEL VAYO

MADRID.—Alvarez del Vayo, ha vuelto a hablar, aunque sólo sea por completar un descompasado trio con Negrin y Companys. Ha dicho el fracasado diplomático moscovita que el frente de Aragón perderá pronto su carácter de secundario para colocarse en un plano principal.

MAS DE MIL ESPAÑOLES VAN A SER EXPULSADOS DE FRANCIA

PARIS.—Mil españoles refugiados en Bayona, entre los dieciocho y los cincuenta años, serán expulsados como consecuencia de las recientes medidas y normas dictadas por el subprefecto de Bayona. La mayoría de los jóvenes originarios de las provincias vascas, solicitaron ser expatriados a Bélgica o países de la América del Sur.—FARO.

EL DESASTRE ROJO

PARIS.—El Gobierno de Valencia ha tenido que confesar que la producción agrícola de la parte roja de España ha descendido de una manera alarmante. La España soviética, como se ve, se encuentra en la miseria.

La ordenación triguera

ARIZA.—Se ha celebrado un importantísimo acto, organizado por Falange Española Tradicionalista y de las JONS, cuyo principal objeto era divulgar el decreto sobre ordenación triguera.

Apie miles de concurrentes, se celebró primero una misa de campaña, en la plaza de Horta. El altar, sencillamente como fondo los emblemas de Falange Tradicionalista y las banderas nacional y nacional-sindicalista. Ofició el coadjutor de la parroquia, don Manuel Paredes, auxiliado por los párrocos de Ariza, Pozuelo y Morgal.

Después de la misa se celebró el acto de propaganda, que fue presidido por el jefe comarcal de Cajatayud, camarada don Pablo Royo. Hicieron uso de la palabra los camaradas Calero, Manuel Avizanda y Jesús Muro, jefe provincial de Falange Tradicionalista, quienes glorificaron el punto 17 de Fajange, el decreto sobre ordenación triguera del Generalísimo y la creación del hogar campesino. Entonaron un canto a las cánticas azules y elogiaron la tradición representada por los boinas rojas, siendo muy aplaudidos por la gran concurrencia que asistió al acto, que terminó con los gritos de ¡Franco! ¡Franco! y España una, grande y libre. Después hubo un animado desfile de todas las secciones y servicios de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Ariza y pueblos inmediatos, con sus jefes y banderas respectivas. A los expulsiarios se les tributó una entusiasta despedida.

Cuando se tiene un sentido permanente ante la Historia y ante la vida, ese propio sentido nos da las soluciones ante lo concreto, como el amor nos dice en qué casos debemos reñir y en qué casos nos debemos abrazar, sin que un verdadero amor tenga hecho un mínimo programa de abrazos y de riñas.

(JOSE ANTONIO, discurso del 29 de Octubre).

NOTAS MILITARES

EXTRACCION DE VIVERES POR LA MILICIA NACIONAL

Se dispone que lo mismo que las unidades del Ejército, las de la Milicia Nacional satisfagan con «Bonos a Metálicos», los artículos que extraigan de los establecimientos de Intendencia, quedando relevados de la obligación actual de adquirir bonos a metálico en una cantidad igual al 50 por 100 del importe de sus haberes destinados a alimentación.

DESTINOS

Infantería.—Teniente, don José Galcano Méndez, al regimiento de San Marcial.

Alféreces don José del Río Santalla, don José Fernández García y don Alberto Arellano Carrera, al regimiento de San Marcial.

Artillería.—Capitán, retirado, don Isidoro Ancheriz de Andrés; capitán, don José Vidal Molit; capitán de complemento, don Vicente Vidaurrazaga Acera; tenientes, don José Miguel Berrueta Sarría y don Alejandro Hernández Zuzunegui, y alféreces, don Lorenzo Melendro Almanar y don José A. Calderón Pérez Aloe, al sexto cuerpo de Ejército.

Clero católico.—Sacerdote voluntario, don José Garriga Florespe, a las órdenes del general jefe del sexto cuerpo de Ejército.

PATRONATO DE CASAS MILITARES

Se designa para formar parte como vocal inventor de la Junta central del Patronato de Casas Militares al comisario de Guerra de Segunda clase don Antonio Durán Muñoz, en sus funciones de igual empleo, don Aurelio Díez Centeno, que cesa en el día comedido para incorporarse a su destino de plantilla.

PENSIONES

Se declara con derecho a pensión provisional a las siguientes personas, residentes en esta provincia:

Doña Araceli, don Eusebio y don Carmelo Rodríguez Gómez, huérfanos del sargento de la guardia civil, don Felipe Rodríguez Díez, mil pesetas anuales.

Doña Carmen de Quvedo Liacayo, viuda del teniente de artillería, don Antonio de Echónove Guzmán, y doña Pilar Martínez Aguirre, viuda del comandante de Caballería, don Mariano Barrasa Estévez, el 50 por 100 del sueldo de los respectivos causantes.

Doña María de los Dolores Moreno Moreno, esposa del capitán de ingenieros, don Juan Arnot Tarrago; doña María Luisa Viralle Martín, esposa del capitán de caballería, don Rodrigo Ponche de León Freire, y doña Margarita Pérez García, esposa del comandante de Intendencia don Adolfo Zaccagnini Westermayer, el 25 por 100 del sueldo de los respectivos causantes.

Doña Guadalupe, don Fernando, doña María del Carmen, don Jesús y doña Julia Merino García, huérfanos del sargento de la Guardia civil, don Fernando Merino Nebreda, mil pesetas anuales.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De San Sebastián, para Andrés González, Fernán González; Vilagarcía, Teresa Igual, Teléfono 1885; Málaga, Torres Lacerna, Espolón, 50; Salamanca, Francisco Gallego, Espolón, 16; Sevilla, Luis Cuevas, Espolón, 50.

Reunión del Subcomité de No Intervención

Se aprobó un nuevo proyecto que será sometido a los respectivos Gobiernos.

LONDRES, 26.—El Comité de no intervención se ha reunido hoy, martes, a las diez y seis horas, bajo la presidencia de Eden, con el fin de estudiar la manera de resolver las dificultades que presenta la actitud adoptada por Rusia.

Como se sabe, el delegado ruso, Malitzky, había declarado en la última sesión celebrada que su Gobierno mantenía la opinión negativa a conceder los derechos de beligerancia antes de la retirada total de los voluntarios extranjeros.

En la sesión de hoy el delegado ruso ha presentado tres reservas a la proposición inglesa, que son las siguientes: Primera.—Que los Soviets se reafirmen en su punto de vista de que el número de voluntarios que combaten en ambas partes es absolutamente distinto, siendo más numeroso en el campo nacional.

Segunda.—Que Rusia no concederá los derechos de beligerancia hasta la total retirada de todos los voluntarios que combaten en ambos lados.

Tercera.—Que el control de las fronteras terrestres y marítimas tiene que ser mucho más fuerte que lo es en la actualidad.

Por otra parte, el delegado ruso ha declarado que en el momento en que Rusia considere que se han retirado totalmente los extranjeros de España y crea llegado el momento de reconocer los derechos de beligerancia, sólo a Rusia afecta el señalar ese momento.

LOS ACUERDOS DE LA REUNION

LONDRES.—El Subcomité ha acordado dejar sin efecto la realización de una retirada preliminar y simbólica de voluntarios y ha aprobado un nuevo proyecto que será sometido por los delegados a sus Gobiernos respectivos.

Para ultimar este proyecto el Subcomité se reunirá el viernes próximo.

NOTAS AMPLIATORIAS DE LA REUNION

LONDRES.—Un progreso sustancial hacia el logro de una acción común para hacer efectiva la no intervención ha sido el resultado de la sesión que ha durado cinco horas, del Comité de no Intervención.

El ministro de Estado, Eden, ha presidido. Al final de la discusión, todos los miembros del Subcomité estaban de acuerdo respecto a los términos de la resolución, con la única excepción del representante ruso. Este trató de los derechos de beligerancia. Por todas estas circunstancias el Subcomité volvió a señalar la lista aprobada por todos me-

El ministro de Estado, Eden, ha presidido.

Al final de la discusión, todos los miembros del Subcomité estaban de acuerdo respecto a los términos de la resolución, con la única excepción del representante ruso. Este trató de los derechos de beligerancia. Por todas estas circunstancias el Subcomité volvió a señalar la lista aprobada por todos me-

Este homenaje del pensamiento extranjero nos impone obligaciones de gratitud y nos aconseja además a que sea ofrecido un estímulo a la atención de los escritores que se han ocupado, con espíritu de justicia, del momento portugués.

Por esta razón, el Secretariado de la Propaganda Nacional ha resuelto el crear el Premio Camoes, cuya atribución se hará de conformidad con las siguientes bases:

I
El Premio Camoes que, empezando en 1937, será distribuido en años alternados, concederá distinción especial a la mejor obra literaria o científica sobre Portugal, de autor extranjero, publicada en el extranjero, en lengua portuguesa, francesa, inglesa, alemana; española o italiana.

II
El montante del premio, es de 20.000 escudos.

III
Serán admitidas a concurso las obras publicadas, en primera edición, durante los dos años que empiezan en 1.º de Noviembre y terminan en 31 de Octubre del año en que se efectúa el concurso.

IV
Tendrán que dar entrada en el Secretariado de la Propaganda Nacional, hasta 30 de Noviembre del año del concurso, diez ejemplares de las obras que concurren al mismo.

V
El premio será otorgado en los 60 días siguientes a la fecha fijada en la base anterior, en la reunión del jurado que se reunirá en una gran ciudad europea que, para cada atribución de la recompensa, sea designada por el Secretariado de la Propaganda Nacional.

VI
Formarán parte del jurado escogido por el Secretariado de la Propaganda Nacional para cada concurso:

1.º.—De tres a seis figuras de real prestigio en las letras extranjeras, debiendo estar representadas todas las lenguas en las que sean presentados libros para el concurso.

2.º.—Tres escritores portugueses de reconocido mérito.

3.º.—El director del Secretariado que únicamente votará en caso de empate.

VII
Cada uno de los miembros extran-

nos por uno de los gobiernos, cuya decisión final la reserva y se espera recibir antes de la próxima reunión del viernes. El Subcomité ha encargado al presidente y al secretario para que se informe de los términos de los nombramientos de las dos comisiones que han de ser enviadas a España para establecer el número de combatientes no españoles que luchan en ambos lados, y para que preparen una lista del personal para remitirlo al Comité.

El presidente dijo que el Comité está del todo de acuerdo para la retirada completa, siendo la única abandonada el asunto por uno de poca importancia. A lo cual, los delegados dieron su aprobación después de algunas discusiones.

Otro de los hechos principales en la sesión de hoy, fue la prórroga de Italia en relación con los informes de la Comisión con respecto al número de voluntarios a retirar y algunas modificaciones de carácter de detalle por parte del representante ruso de como debe relacionarse en cuanto al tiempo los derechos de beligerancia y la retirada de voluntarios.

El conde Grandi, explicó en la reunión, respecto al resultado de las reuniones que estaba inspirado todo ello en la Prensa italiana y que todos deben darse por satisfechos por dicho resultado, cuya base les proporciona la retirada de voluntarios por ambos lados, siempre que dichas comisiones fueran constituidas de tal forma que asegurara a todos y que mereciera confianza completa, para que este resultado fuera aceptado. Por lo tanto, puede decirse ahora que el Comité está unánimemente de acuerdo en que las cifras dadas por las Comisiones serán aceptadas, quedando obligados a ello todos los miembros del Comité.

Eden hizo preguntas con insistencia al delegado ruso a su negativa respecto a los derechos de beligerancia. También se ha hecho notar en esta sesión la actitud correcta y conciliadora del representante italiano.

Se tiene la esperanza de que el viernes darán las aprobaciones a la resolución. Pero le quedará al Comité mucha labor que resolver.

«Todo el que recuerda en España viejas diferencias entre sus pueblos, será castigado por traidor. Sólo hay una Patria al servicio de un Imperio. Sólo hay un Imperio al servicio de una Fe».

Gobierno civil

Circular sobre cumplimiento militar

Para cumplimentar orden de S. E. el Generalísimo, en relación con la necesidad de mantener en todo momento las Unidades al completo de sus efectivos y disponiéndose para este fin el número suficiente de individuos movilizados y voluntarios, es únicamente indispensable para lograr el efecto que se persigue, que por todas las autoridades se ayude al efecto de la recuperación. Por esta causa encomiendo a las fuerzas a mis órdenes una gran vigilancia, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, autorizando a los agentes de mi autoridad, y a los jefes los alcaldes, para exigir a quienes les infundan sospechas de encontrarse en edad militar, la justificación del servicio que presta en el Ejército, o carta de no haberse presentado a su debido tiempo, poniendo a disposición de los gobernadores o comandantes militares a todos aquellos que no justifiquen cumplidamente la legalidad de su situación militar y revisando las licencias y permisos de los militares transeúntes.

Encarezco a los agentes de mi autoridad y a los de los alcaldes de la provincia, pongan el mayor celo en el cumplimiento de lo que se interesa.

Burgos 22 de Octubre de 1937.—II Año Triunfal.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

LIBROS

Se eligió, de entre los libros de su lengua, aquel que le parezca más digno de distinción y los miembros portugueses, propondrán al jurado, de entre las obras así seleccionadas, las que reconozcan con mejores títulos para la recompensa.

VIII
El jurado respetará escrupulosamente tanto la letra como el espíritu de las bases del concurso, pudiendo dejar el premio desierto si entendiere que no lo merecen ninguna de las obras presentadas.

IX
El Secretariado de la Propaganda Nacional convidará al laureado a visitar Lisboa, siéndole entregada la recompensa en la sesión de la distribución de los premios literarios nacionales.

Anisodos y licores

Aguardientes de orujo, coñacs, vermouths, vinos de Moscatel, jerez, etc. CALIDADES SUPERIORES

Mariano del Barrio

Fábrica de licores - ALHONDIGA